



Resumen:

Más de siete horas sentados, con hambre, cansancio y hasta con vómito, estuvieron siete acusados de narcotráfico, 5 hombres y dos mujeres, mientras los jueces del Tribunal Penal de Pavas dictaban una sentencia oral. Toda esa situación caótica e inédita en el Poder Judicial sirvió de base al defensor público Juan Carlos Salas Castro para apelar el fallo en representación de uno de los imputados. Por esta causa, el 18 de julio del 2012 fueron condenados nuevamente los siete imputados. Aunque el resultado fue la condena, ahora existe un precedente para que se respeten los derechos en estos casos.

Periodista: Hulda Miranda

Periodico: La Nación

Sección: Sucesos

Categoría: Situación de riesgo

Temática: Social

Modalidad: Nota Informativa

Grupo Etario: No se registra

Ubicación Geográfica: San José

Actores: AMBOS

Instancias Organizacionales: Poder Judicial

URL de origen: <http://observatoriodemedios.ulasalle.ac.cr/content/jueces-obligaron-condenados-por-narco-oir-fallo-por-7-horas>